

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2022-0430-M

Loja, 23 de junio de 2022

PARA: Sr. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Solicitando revisión de pliegos y resolución de inicio para proceso
BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001. Construcción de la LST a 69
kV Bomboiza-Gualaquiza.

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con el avance de la ejecución del programa BID V, la expansión, el mejoramiento y reforzamiento del sistema de distribución, y cumplir con los Proyectos establecidos en los planes de adquisiciones estipulados para la ejecución del programa en mención, se tiene previsto la Construcción de la Línea de Subtransmisión a 69 kV Bomboiza-Gualaquiza a través del proceso que se indica a continuación:

NOMBRE DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DE PROCESO	CÓDIGO DE PROCESO SEPA	PRESUPUESTO INCLUIDO IVA
Construcción de la LST a 69 kV Bomboiza-Gualaquiza	Licitación Pública Nacional de Obra	BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001	BID V-298-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001	USD 1'608,609.45

En base a lo expuesto, me permito solicitar que se sirva disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica, ejecutar lo siguiente:

- La revisión de los pliegos para los procesos referidos en el cuadro precedente.
- La emisión de la correspondiente Resolución de Aprobación e Inicio del Proceso.

Se envía en CD adjunto, los archivos digitales correspondientes a los pliegos del procedimiento en mención.

Conforme a las políticas del BID, los procedimientos de contratación financiados por este organismo deben publicarse en la página web de la EERSSA y en un periódico de circulación nacional; por lo que me permito solicitar se sirva disponer al departamento de sistemas y de comunicación, gestionar y realizar las publicaciones para el día jueves 30 de junio del 2022.

Adicionalmente, me permito solicitar que se sirva designar a los delegados que formarán parte de las comisiones evaluadoras que llevarán adelante los procedimientos en la fase precontractual y al delegado que procederá con las funciones de Administrador del contrato.

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2022-0430-M

Loja, 23 de junio de 2022

Me permito sugerir que se delegue al personal que se detalla a continuación:

Ing. David Palacios, como Presidente de la Comisión Evaluadora.
Ing. Francisco Eguiguren, como miembro de la Comisión Evaluadora.
Ing. Andy Quezada, como miembro de la Comisión Evaluadora.
Ing. Nilson Armijos, como Administrador del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Efreñ Palacios Mora
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ENCARGADO

Copia:

Sr. Ing. Oscar Daniel Rios González
Superintendente de Ingeniería y Construcción, Encargado

Sra. Neidy Jacqueline Torres Ramon
Secretaria

or